

T-MEC



Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Revela Imco críticas de la USTR a CFE y Pemex

Buscan en energía más participación

Señalan que será un tema relevante en la revisión del T-MEC

MARIO LÓPEZ

El Gobierno estadounidense buscará en la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, EU y Canadá (T-MEC) que México abra el sector energético a la iniciativa privada de ese país, consideró el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Oscar Ocampo, director de Desarrollo Económico del Instituto, comentó en entrevista que el reporte de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) sobre barreras al comercio exterior muestra que el sector energético será un tema relevante en la renegociación del acuerdo.

“Es muy claro lo que busca Estados Unidos, presionar para que México abra el sector energético, específicamente en cuatro áreas: permisos de importación de combustibles, actividades upstream en hidrocarburos, inversión en generación eléctrica sin restricciones y eliminar el trato preferencial a Pemex en el cumplimiento de estándares”, explicó.

Añadió que en la edición anterior del reporte National Trade Estimate (NTE), la USTR ya había abordado el tema energético, pero no con el mismo nivel de detalle.

“Ahora habla de la prevalencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la deuda de Pemex con proveedores estadounidenses, con montos claros, y de discriminación regulatoria.

“Esto indica que, para Estados Unidos, el tema energético será uno de los más relevantes; no necesariamente el más político, pero sí con mayor peso en la mesa técnica. Esto mete presión adicional al Gobierno mexicano”, afirmó.

El especialista consideró que el Gobierno mexicano podría ampliar la participación privada en el sector energético sin necesidad de cambios constitucionales ni legales.

“La prevalencia de la CFE está diseñada para que la iniciativa privada no alcance el umbral de 46 por ciento en generación o inversión mixta. No hay una restricción legal estricta; el tema es más político. Legalmente, no se requiere modificar el marco para permitir mayor acceso a privados.

“Algo similar ocurre en hidrocarburos: la ley permite contratos con privados sin Pemex, aunque en teoría sean excepcionales. En la práctica, la excepción puede convertirse en regla”, señaló.

No obstante, agregó que,

si se busca mayor certidumbre, sería necesario ajustar algunos elementos, como flexibilizar el límite de 54 por ciento, incluso sin modificar reglamentos, lo que permitiría mayor apertura y atender las quejas en el marco del T-MEC.

El miércoles, la USTR presentó el reporte NTE, que detalla barreras al comercio exterior en diversas áreas, incluida la energía.

Entre los puntos señalados destaca la deuda de Pemex con proveedores estadounidenses, estimada en alrededor de 2 mil 500 millones de dólares.



Quejas

El reporte NTE señala que México ha adoptado medidas que fortalecen a Pemex y CFE, limitando la participación de empresas privadas, a través de:

- Leyes que permiten a CFE concentrar 54 por ciento de la red y generación mixta.
- Suspensión o revocación de permisos para importar, exportar o manejar combustibles.
- Adeudo de Pemex a proveedores de EU por 2 mil 500 millones de dólares.
- Regulador energético con menor autonomía, dependiente de Sener.
- Control estatal del litio a través de LitoMx, sin participación privada.
- Posibilidad de declarar minerales como "estratégicos" para mayor control estatal.

Fuente: USTR



Preocupa a EU el cobro de espectro ante T-MEC

LUIS PABLO SEGUNDO

La política de México para el cobro por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, insumo básico para las telecomunicaciones, genera preocupación en Estados Unidos de cara a la revisión del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés), en el documento 2026 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers, dado a conocer el miércoles, existen diversas inquietudes en torno al sector de telecomunicaciones.

Entre las observaciones destaca que, si bien el espectro en el País se asigna mediante subastas competitivas, la imposición de una tarifa anual elevada, basada en la cantidad de espectro que posea cada concesionario, no se ajusta a las mejores prácticas internacionales.

“La estructura de la tarifa anual de espectro de México puede favorecer al proveedor dominante y provocó

que otro operador devolviera todo el espectro que le había sido adjudicado al Gobierno mexicano”, señaló la USTR.

En este sentido, el organismo acusó que el Gobierno mexicano ha rechazado en diversas ocasiones propuestas del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para reducir los costos del espectro.

“Estados Unidos continúa presionando a México para que considere cambios en sus regulaciones que reduzcan los costos generales del espectro y aborden el poder de mercado del proveedor dominante”, añadió.

Al respecto, Jesús Romo,

analista de la consultora GlobalData, explicó que no es la primera vez que México enfrenta este tipo de observaciones sobre su regulación en telecomunicaciones.

Indicó que de forma recurrente se señalan los altos costos por el uso del espectro, tanto por el pago inicial o “guante” en las subastas como por los derechos anuales, que en conjunto se ubican entre los más elevados de América Latina.

Costos elevados

La USTR identificó los altos costos del espectro radioeléctrico, como una barrera para el desarrollo del sector en México.

PANORAMA DEL ALTO COSTO DEL ESPECTRO EN MÉXICO (Datos a 2025)

- **90 por ciento** es mayor el costo inicial o “guante” por adquirir espectro frente a referencias internacionales.
- **562 MHz** es el espectro asignado, menos de la mitad de lo recomendado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- **16 mil 776 millones** de pesos fue la pérdida en recaudación tras la devolución de espectro de Telefónica y parcial de AT&T en 2024.
- **5 millones** de personas podrían conectarse a red 4G si se reducen los costos del espectro.

Fuentes: GSMA, The CIU, UIT



Exhibe USTR falta de agentes aduanales en México

Acusa EU: aduanas dificultan comercio

Ven incertidumbre por más facultades para poder retener e incautar bienes

ARELY SÁNCHEZ

Cambios regulatorios y restricciones operativas en el sistema aduanero mexicano dificultan el comercio bilateral, acusó la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés).

En la edición 2026 de su Reporte Nacional de Estimación Comercial sobre Barreras al Comercio Exterior, alertó que las fallas e inconsistencias en las aduanas mexicanas pegan a los exportadores estadounidenses y a pequeñas y medianas empresas, principalmente.

Entre los cuestionamientos está la falta de notificación previa suficiente de modificaciones normativas.

Según el reporte, las recientes enmiendas a la Ley de Aduanas en México —publicadas el 27 de diciembre de 2025 y que entraron en vigor cinco días después, el 1 de enero de 2026— se implementaron con ventanas de consulta breves e inconsistentes, lo que impide una participación equitativa de los actores involucrados.

Incluso cuando recibe comentarios sobre esas modificaciones, el Gobierno mexicano hace una incorporación desigual, reprocha el informe.

También subraya un endurecimiento del régimen de responsabilidad para los agentes aduanales con las nuevas disposiciones que, además, elevan significativamente tanto los requisitos de información por transacción

como el riesgo de sanciones.

A eso se suma una mayor capacidad de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para retener o incautar mercancías, lo que añade incertidumbre operativa.

Otro gran foco de preocupación detectado por la USTR es la reducción en el número de agentes aduanales disponibles en México, pues relata que una parte considerable de ellos ha sido suspendida en los 12 meses recientes, pero el proceso de certificación de nuevos permanece cerrado desde 2023.

En materia logística, el Gobierno estadounidense alertó que ciertas mercancías aún no pueden ingresar por todos los puertos mexicanos, lo que obliga a concentrar operaciones en puntos específicos, lo que dificulta la planeación del transporte,

especialmente para exportaciones de comercio electrónico de pequeñas empresas.

El reporte también cuestiona el artículo 161 de la Ley de Aduanas mexicana que limita a los agentes a operar en un máximo de cuatro puertos si no forman parte de una agencia, lo que contraviene el T-MEC que prohíbe restricciones arbitrarias.

Adicionalmente, se señalan problemas de coordinación entre la ANAM y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pues mientras la primera define políticas, el segundo mantiene el control de los sistemas tecnológicos, lo que ha generado retrasos en la implementación de medidas clave.

El reporte de la USTR es un documento anual que cubre múltiples obstáculos al intercambio estadounidense en más de 60 países.

ALERTAN DIFICULTADES

El informe anual de barreras de la Oficina del Representante Comercial de EU alertó sobre los siguientes obstáculos en los vínculos con México.

ADUANAS

■ Cambios regulatorios opacos y restricciones operativas que afectan la entrada de bienes.



ADEUDOS

■ Pemex arrastra un pasivo de 2 mil 500 millones de dólares con proveedores de EU.



PESCA ILEGAL

■ Operación de buques mexicanos ligados al crimen que pescan en aguas estadounidenses.



TALA IRREGULAR

■ El comercio de madera ilegal perjudica a empresas de EU que cumplen con las leyes ambientales.



Ven error, ante T-MEC, los adeudos de Pemex

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición advirtieron que los adeudos de Pemex con proveedores estadounidenses no sólo es un reflejo de la mala administración de la empresa pública, sino un error estratégico de cara a la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

Para el vocero del PAN, Federico Döring, el reclamo de pago a empresarios estadounidenses pone de manifiesto el pésimo manejo y la corrupción durante la administración de Octavio Romero Oropeza.

El legislador exigió que se le pague a los proveedores estadounidenses, pero también a los mexicanos, que llevan años con adeudos.

Advirtió que, de lo contrario, sería una traición, por lo que demandó de la empresa pública y del Gobierno federal el mismo ritmo y compromiso de pago para distribuidores estadounidenses que para mexicanos.

“Ojalá y le paguen a los mexicanos al mismo ritmo y con el mismo compromiso que a los estadounidenses. Pagarle primero a los estadounidenses que a los mexicanos de Campeche, Tabasco y Veracruz, que llevan años sin pagarles, sería una doble traición”, indicó.

Grupo REFORMA publicó el jueves que la Administración de Trump denunció que Pemex arrastra deudas por más de 2 mil 500 millones de dólares con proveedores estadounidenses de servicios en el sector energético, en un hecho que calificó como “sin precedentes”.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano, Irais Reyes, advirtió que

lo de Pemex ya dejó de ser un problema técnico, para convertirse en un problema de credibilidad internacional que el Gobierno federal no está dimensionando.

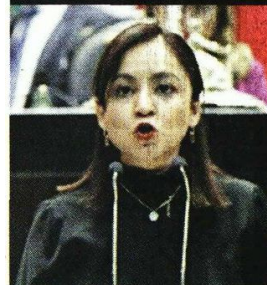
Recordó que México está a las puertas de la revisión del T-MEC y enviar la señal de que el País no está cum-

pliendo, es preocupante.

“México está a las puertas de la revisión del T-MEC y estamos mandando una señal muy preocupante: que no estamos cumpliendo. Más de 2 mil 500 millones de dólares reclamados por proveedores estadounidenses son una alerta clara de desorden”.

Irais Reyes

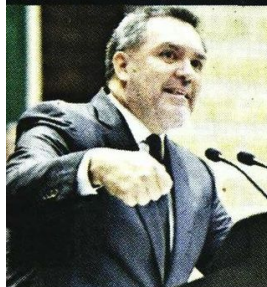
Diputada de MC



■ ■ Más de 2 mil 500 millones de dólares reclamados por proveedores (de EU) son una alerta clara de desorden”.

Federico Döring

Vocero del PAN



■ ■ Ojalá y le paguen a los mexicanos al mismo ritmo y con el mismo compromiso que a los estadounidenses”.



‘Son traba maderera y pesca ilegales’

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

La ilegalidad en el sector pesquero y en el sector maderero de México es no sólo una violación de compromisos ambientales bajo el T-MEC sino una traba comercial del crimen organizado que afecta a productores estadounidenses, denunció la Administración Trump.

“Los buques pesqueros mexicanos, a menudo vinculados a organizaciones criminales transnacionales, cruzan habitualmente a aguas estadounidenses en el Golfo de México”, apunta en su Reporte Nacional 2026 de Estimación Comercial sobre Barreras al Comercio Exterior, la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR).

También introduce por primera vez el tema de la madera ilegal.

“El comercio de madera producto de la tala ilegal (en México) perjudica injustamente a las empresas estadounidenses que cumplen con las leyes ambientales”, dice el reporte.

Aborda reporte de barreras al comercio conflictos en México

Acusa EU ilegalidad en pesca y maderera

Alertan de acciones no reguladas; ven injerencia de crimen organizado



JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La ilegalidad en el sector pesquero y en el sector maderero de México es no sólo una violación de compromisos ambientales bajo el tratado comercial regional (T-MEC) sino una traba comercial en si misma que afecta a productores estadounidenses, denunció la Administración del Presidente Donald Trump.

Al publicar la edición 2026 de su Reporte Nacional de Estimación Comercial sobre Barreras al Comercio Exterior, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) incluye, por primera vez, un apartado ambiental en el capítulo sobre México, donde denuncia la ilegalidad en pesca y madera.

“La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada por parte de buques pesqueros mexicanos socava los esfuerzos de conservación, distorsiona el comercio y amenaza el sustento de los pescadores estadounidenses que cumplen con la ley”, asegura el reporte publicado la noche del martes.

Sobre el sector pesquero, el reporte de USTR destaca la pesca ilegal mexicana en la Zona Económica Exclusiva de EU del Golfo de México, particularmente alrededor de la pesca del huachinango, así como la pesca furtiva de totoaba en el Alto Golfo de California; en ambos casos, ligados a cárteles mexicanos.

“Los buques pesqueros mexicanos, a menudo vinculados a organizaciones criminales transnacionales, cruzan habitualmente a aguas estadounidenses en el Golfo de México para capturar poblaciones de peces reguladas por EU, como el huachinango, el mero y el tiburón”, apunta el reporte del USTR.

“La pesca ilegal en el Alto Golfo de California aumenta significativamente el riesgo de captura incidental de la vaquita marina, en peligro crítico de extinción, así como también impulsa el comercio ilegal de vejigas natatorias de totoaba, que se sabe que se intercambian por precursores químicos del fentanilo”, dice.

Actualmente, México ya enfrenta sanciones pesqueras de Estados Unidos, incluyendo una prohibición de 2025 para la importación de camarón y tiburón de áreas de riesgo del Golfo de California, y una restricción de 2023 a la entrada a Estados Unidos de buques pesqueros mexicanos que lleguen del Golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

En el marco de la actual revisión del T-MEC, un grupo de senadores demócratas

solicita a la Administración Trump incluir en el acuerdo un Mecanismo de Respuesta Rápida en el tema ambiental, similar al que que vigila potenciales violaciones a situaciones laborales en territorio mexicano.

De la misma manera, y de forma pionera, la edición 2026 de su Reporte Nacional de Estimación Comercial sobre Barreras al Comercio Exterior introduce el tema de la madera ilegal en el mercado mexicano como una barrera que afecta a empresas estadounidenses y que se liga también a cárteles de la droga.

“El comercio de madera producto de la tala ilegal (en México) perjudica injustamente a las empresas estadounidenses que cumplen con las leyes ambientales, financia a organizaciones criminales transnacionales y daña el medio ambiente y las comunidades locales”, señala el reporte de USTR.

Al hacer referencia a informes de organizaciones ciudadanas y especialistas, la Administración Trump apunta que entre 30 y 70 por ciento de la madera en México tiene origen ilegal; además, conectó este tema a deforestación en el área productora de aguacate en Michoacán.

“A pesar de algunos avances, algunos productores de aguacate en México han expandido la producción a tierras deforestadas ilegalmente”, apunta el nuevo reporte.

Desde 2023, la organización Climate Rights International urgió a USTR a hacer efectiva la vigilancia de los compromisos ambientales de México contenidos en el T-MEC, alrededor de productos comerciales de alto valor como el aguacate, cuyas exportaciones anuales superan los 3 mil millones de dólares.

De sanción en sanción

Algunas medidas adoptadas por el Gobierno de EU contra México por pesca ilegal.

2025

El Servicio Nacional de Pesca prohíbe la exportación de camarón y tiburón de áreas de riesgo del Golfo de California, por no proteger a ballenas y delfines.

2024

La Administración Nacional Oceánica incluye al País en una lista de 17 que incurren en pesca ilegal. Restringe a embarcaciones mexicanas que laboran en el Golfo de Ulloa, en BCS.

2021

El Departamento de Estado retira a México certificación para camarón silvestre por mala aplicación del programa de dispositivos excluidores de tortugas.



PROYECTOS ENERGÉTICOS**REGLAS CLARAS
Y CERTEZA
JURÍDICA,
LAS CLAVES**

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Los conflictos en Oriente Medio están generando una fuerte incertidumbre a escala mundial, principalmente en los mercados energéticos, una situación que ya está representando para México tanto un desafío operativo como una oportunidad para atraer inversiones.

Sin embargo, para concretar estas posibilidades, es necesario que el país ofrezca modelos que brinden una mayor seguridad jurídica. Gilberto Lozano Meade, especialista de la firma Roland Berger México, dijo que el país tiene una oportunidad histórica para realizar no sólo una transición, sino una transformación integral hacia energías renovables como el hidrógeno, la energía solar, eólica y geotérmica, así como un continuo desarrollo de los hidrocarburos.

Sin embargo, advirtió que este cambio no ocurrirá de forma automática, pues se requiere un plan sólido y un flujo constante de inversiones; por lo que, para capitalizar este potencial, es necesario generar certeza.

Insistió en que, aun cuando las nuevas reformas sugieren una mayor apertura, los inversionistas requieren que las reglas sean totalmente claras, pues es fundamental que las regulaciones secundarias especifiquen el funcionamiento del mercado para evitar la parálisis de proyectos de gran calado ante cualquier cambio político o, incluso, coyunturas internacionales.

Si bien el interés por invertir en México se mantiene debido a su ubicación estratégica y potencial en energías, el concretar estos planes depende de que exista un marco normativo sólido que no sea modificado de

forma imprevista.

“El incentivo para trabajar ese tipo de proyectos en México (de energía) siempre va a ser positivo. Son claras las oportunidades, ya más o menos se tiene mapeado dónde están. Lo que se tiene que trabajar es más bien la certeza de cómo se va a manejar el sector hacia adelante, porque lo que ha pasado con México

es que esas reglas del juego se las hemos cambiado en un par de ocasiones. Lo que necesitamos es trabajar de la mano con inversionistas para clarificar este punto”.

REVISIÓN DEL T-MEC

Sobre la próxima revisión del T-MEC, dijo que es posible que Estados Unidos busque una mayor apertura y claridad en el sector energético mexicano, pidiendo que no se favorezca a las empresas del Estado.



Aseguró que Estados Unidos va a pedir un mayor nivel de apertura en tres temas: el primero de ellos tiene que ver con el contenido nacional, donde considera que habrá una mayor presión para la industria automotriz. En segundo lugar, se pedirá más claridad en la postura de México sobre el comercio con Asia. "La pretensión de Estados Unidos es poder cerrar a Norteamérica como una región, fortalecerla, y eso no funcionará en la medida en la que México no tenga una postura similar a lo que nos están pidiendo nuestros socios comerciales. Aun con las implicaciones que esto tenga".

El analista dijo que el tercer punto podría concentrarse en las quejas y solicitudes que han hecho diversos organismos en el vecino país para exigir un mayor nivel de apertura en el sector energético de México.

Mencionó que, para fortalecer a Norteamérica como región, es necesario que el país adopte posturas comerciales similares a las de sus socios.



Este cambio no ocurrirá de forma automática, pues se requiere un plan sólido y un flujo constante de inversiones, por lo que, para capitalizar este potencial, es necesario generar certeza.



GILBERTO LOZANO MEADE
ESPECIALISTA DE ROLAND
BERGER MÉXICO





Probó eficacia el nuevo canciller en momentos claves con EU, señala Murat

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Alejandro Murat Hinojosa, consideró que Roberto Velasco Álvarez reúne el perfil adecuado para desempeñarse de canciller, toda vez que “ha estado en los momentos claves” de la relación con Estados Unidos y ha actuado “con gran eficacia”.

En entrevista, el legislador morenista detalló que espera que la próxima semana se lleve al pleno de esa Cámara alta el proceso de ratificación de Velasco Álvarez, nombrado por la presidenta Claudia Sheinbaum como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en sustitución de Juan Ramón de la Fuente, quien dejó el cargo por motivos de salud.

Sobre los cuestionamientos de legisladores del PRI, en el sentido de que el nuevo canciller no tiene carrera diplomática, respondió que “cuenta con experiencia probada, ya que ha estado en la SRE gran parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y en lo que va del gobierno de Sheinbaum, en momentos complicados de la relación con la administración de Donald Trump

“De entrada, hay que hacer un reconocimiento a Juan Ramón de la Fuente, que en su paso por la cancillería cumplió cabalmente con los principios de la política exterior mexicana, marcados por la mandataria federal, en la actual coyuntura de grandes cambios en la geopolítica internacional.”

Especialmente, agregó, en los retos en materia migratoria, en los que han disminuido los flujos de movimientos irregulares a Estados Unidos y se tiene coordinación permanente con los consulados para apoyar a los connacionales.

En general, apuntó, “es importante en la relación bilateral el establecimiento de grupos de trabajo permanente para atender los temas de seguridad, y en lo referente a la revisión del T-MEC (tratado comercial con Estados Unidos y Canadá), comenzaron de manera formal las conversaciones y se espera que en julio haya acuerdo.

Todo ello “es producto de un tra-

bajo muy intenso de Juan Ramón de la Fuente como titular de la SRE, coordinado con Roberto Velasco, hasta ayer subsecretario para América del Norte, y también se debe destacar esa trayectoria”.

Subrayó que Velasco Álvarez ha sido colaborador muy cercano de De la Fuente y de la presidenta Sheinbaum. “Prueba de ello es que ha estado presente en todas las llamadas telefónicas de la mandataria con Trump, excepto una, en la que tampoco estuvo el canciller”.

Dijo que él hoy propuesto como nuevo canciller “ha participado de manera muy activa en todas las actividades relacionadas con América del Norte, y en algunas otras está informado, como es el caso del Acuerdo Global que se negocia con la Unión Europea”.

Detalló que 80 por ciento de la economía de México depende del T-MEC, y por lo tanto de la relación con Estados Unidos y Canadá. “Eso le da un nivel muy importante a Velasco, y en cada responsabilidad que ha debido atender en este periodo de la presidenta Sheinbaum demostró su eficacia, y me parece que es un gran perfil para encabezar la SRE”.

Precisó que se espera que a más tardar el lunes llegue al Senado la solicitud de ratificación, a fin de que la Comisión de Relaciones Exteriores lo cite a comparecer y el miércoles se pueda votar en el pleno.

“

Acompañó a AMLO y ahora a Sheinbaum, apunta el senador



Contrapesos bajo presión

Fernando Martínez González
nacional@cronica.com.mx



En los últimos días, una decisión administrativa ha puesto en jaque a decenas de organizaciones de la sociedad civil que durante años han servido como contrapeso, generando información crítica y visibilizando problemas que el poder suele ignorar. Se trata de instituciones que documentan corrupción, miden el desempeño educativo, analizan la economía y dan voz a sectores vulnerables.

Más allá del argumento técnico, el efecto de esta decisión causará un debilitamiento del ecosistema que incomoda al poder cuando señala fallas, omisiones o retrocesos. Y cuando se debilitan estos contrapesos, pierde la sociedad.

Organizaciones enfocadas en realizar mediciones y análisis, así como en denunciar actos de corrupción e impunidad, como Mexicanos Primero, México Evalúa, Instituto Mexicano para la Competitividad, son algunas de las afectadas y que ya desde antes del 2018, revelaban información valiosa y crítica para los gobiernos en turno.

Es cierto que han existido abusos en el uso de ciertos beneficios fiscales y que la regulación debe aplicarse con rigor. Pero también es evidente que muchas de estas organizaciones han sido fundamentales para entender la realidad del país, en temas sensibles como la violencia, la efectividad de diversas políticas públicas, y con la presentación de propuestas para mejorar la competitividad y atraer inversión.

El problema es que cuando se dificulta la operación de estos organismos, también se inhibe el apoyo del sector privado, que deja de participar ante la incertidumbre. El resultado es un círculo vicioso que genera menos financiamiento, menos investigación independiente y en consecuencia, menos información para tomar decisiones públicas de calidad.

En este contexto es que la influyente revista The Economist advirtió recientemente que diversas reformas han terminado por frenar el ritmo de crecimiento económico de México. No se trata de una opinión aislada, es un diagnóstico que resuena entre inversionistas y analistas internacionales.

El medio británico señala como principales causas del bajo crecimiento de México, la incertidumbre jurídica, así como el debilitamiento de organismos

reguladores y una creciente concentración del control estatal en sectores estratégicos como el energético. Por cierto, este último punto ya comienza a perfilarse como un foco de tensión en la renegociación del T-MEC.

Según The Economist estos cambios han impactado fuertemente en la certeza para invertir. Y sin inversión, no hay crecimiento sostenido ni generación suficiente de empleo.

En este escenario, las decisiones internas que afectan a la sociedad civil no ayudan, y refuerzan la percepción de un entorno menos abierto, menos plural y más centralizado. La suma de señales, internas y externas, empieza a dibujar un país que se aleja de los estándares de confianza que exige la economía global.

Sin duda el gran reto para la presidenta Sheinbaum es romper el estancamiento económico en medio de un entorno internacional complejo, marcado por tensiones geopolíticas y presiones en los mercados energéticos. Para lograrlo, se necesita algo más que programas sociales o discursos políticos. Se requiere confianza.

@fer_martinezg
fermx99@hotmail.com

